

LA PAZ DE MURCIA

DOS EDICIONES DIARIAS.

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

UN MES (Edición local) una peseta. | TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento científico-
EN MURCIA (idem grande) 1'50 | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,
50 ctms. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctms.; atrasado 30 sin distinción del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MÁRTEZ 30 DE DICIEMBRE
DE 1890

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 3, Madrid.—Roldós y C., Escudellers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gomez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.218

COLEGIO

de los Sagrados Corazones de Jesús y María,

establecido en la casa-palacio de los Sres. Condes de Almodovar
PLAZA DE SANTO DOMINGO, NUM. 2

MURCIA.

Este Colegio reanuda sus clases el día 2 del próximo Enero, bajo la dirección de los siguientes profesores:

DIRECTOR,

D. Eduardo Ronchell Ortiz

VICE-DIRECTOR,

D. José Martínez Moreno

Profesores.

Asignaturas que enseñan.

D. José María Martínez, Arcipreste de Infantes, capellán de honor y predicador de S. M.	1.º y 2.º curso de Latin y Castellano.
D. Gonzalo García Muñoz, Licenciado en Derecho.	Geografía é Historia universal.
D. Antonio Jiménez y Vía, Licenciado en Filosofía y Letras.	Historia de España, Retórica y elementos de Filosofía.
D. Francisco Martínez Meseguer.	1.º y 2.º curso de Francés.
D. Francisco Gómez García, Licenciado en Ciencias.	Aritmética y Algebra, y Geometría y Trigonometría.
D. Emilio Sánchez García, Licenciado en Medicina y Cirujía.	Física y Química, Historia natural y Agricultura.
D. Eduardo Ronchell y Ortiz, profesor de 1.ª enseñanza superior.	Curso preparatorio para ingresar en la 2.ª enseñanza, é instrucción primaria superior.
D. José Martínez Moreno, profesor de 1.ª enseñanza superior.	Instrucción primaria elemental, párvulos y caligrafía.
D. Mariano Moreno Pretel.	Música.
D. Federico Mauricio.	Dibujo.

Hay internos, medio pensionistas, permanentes y externos. 3-1

FABRICA DE SELLOS Y GRABADOS

para dependencias oficiales,
Empresas, Casas de giro, Comercios y Oficinas particulares.

Los encargos de la capital son servidos á las seis horas: los de fuera al día siguiente del recibo de la nota de pedido.

GARBAYO Y COMPAÑIA

80—PLATERIA—MURCIA—PLATERIA—80.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 6 de la tarde

CONTRA EL FRIO

En la estereria de Juan Hermosilla se han recibido los géneros para la temporada de invierno con rebaja de precios de los de años anteriores, como son los siguientes:

Alfombra de pita, tela doble, la de 10 reales á 8 vara.

Id. Botadil, diferentes dibujos, á 6 y medio.

Batera pita lisa, variedad en dibujos, á 5 y medio.

Gran surtido en cordelillos de esparto y pita á 4 y medio y 5 reales puesto en las habitaciones que deseen, vara cuadrada.

Batera de pléita gorda, blanca del país, para iglesias y oficinas, á 2 reales vara.

Batera de junco de primera, la mas superior, á 3 reales vara. De segunda á 2 y 1/2.

Bateras en colores y dibujos, de 10 palmos de largo por 6 de ancho, á 10 reales una. De 8 por 4, á 6. De 6 por 3, á 4.

Limpia-barros, á 6 y 8 reales superiores.

Repludos de color y blancos, á 6 y 8 reales los mas grandes.

Los cordelillos por fardos de 40 varas, á 40 y 45 pesetas uno.

Todos los géneros antes indicados son colocados dentro de las habitaciones que se deseen, sin alterar los precios anunciados. En el mismo establecimiento se colocan toda clase de alfombras nuevas y usadas, y estereras usadas. En esta estereria se encuentran todos los géneros de este ramo, y se llevan las muestras á domicilio.

Visita el establecimiento y os convencereis de la verdad de sus precios y la abundancia de géneros.

Plano de S. Francisco, núm. 30; al lado de las monjas Isabelas y Teresas. 12

Vichy Catalán.—Véase anuncio cuarta plana.

ANUNCIO

Se arrienda la finca titulada **La Industrial Murciana**, sita en el Barrio de San Benito de esta ciudad, y destinada á la elaboración de harinas, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de dicha **Industrial Murciana** todos los días de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 3-3

LA PAZ DE MURCIA

Caridad.

Doloroso espectáculo han presenciado este año los empleados de la Casa de Misericordia, reproducción del que se diera en los anteriores en estos días de alegría y de festejos.

La mayoría de los seres allí albergados tienen padres, tios, ú otros parientes que de ellos se han acordado, llevándose á sus casas á disfrutar de lo que, en medio de su pobreza, han podido reunir para diferenciar estos días de los 362 restantes del año.

Pero hay otro número de seres allí albergados, que no tienen nadie que de ellos se acuerde, seres completamente desvalidos, que han visto como otros salían para ser agasajados y que de ellos nadie podía acordarse. Para estos seres, fuera del reducido extraordinario dado por la Diputación en la Nochebuena, que no es corto atendido sus pocos recursos, no han recibido nada que les haga diferenciar ni distinguir. Solo los cuidados de los celosos empleados de la casa, para que lo ordinario sea lo mejor posible.

Pues en la Casa de Expósitos, si mal no osamos enterados, ni aun extraordinario para la cena han tenido, ni un juguete aunque sea viejo ni nada; los niños desamparados que allí están acogidos, han carecido hasta de lo que á veces alimenta tanto como la comida, de los besos paternales; no han visto otras personas mas que á los empleados que se interesan por ellos.

Mientras esto ha sucedido en esos establecimientos; otros que no todos los días necesitarán los auxilios de la caridad, han tenido por medio de esta pavo y otros extraordinarios, pues no otra cosa significa el que el primer día de pás-cua se despacharan 500 raciones, cuando diariamente no llegan ni á 200 las necesarias. Y ya que esto ha sido preferido, no habría sido mejor no haber alterado el número de raciones, y que los pavos, chorizos, etc., hubieran alcanzado para dos ó tres días, solo para los que de diario necesitan de la caridad particular, representada por la Tienda-asilo?

Pero dejemos esto y volvamos á los establecimientos que son nuestra pesadilla. Estos mejorarían mucho, con beneficio de la Diputación, con muy poco trabajo de la Comisión provincial y de los diputados inspectores. Podríase atender á muchas de sus necesidades, como á la carencia de medias de calcetines calzoncillos, enaguas etc., si se creara un patronato de señoras caritativas murcianas, que por turno visitaran los establecimientos se enterasen de sus faltas y acudiesen á lo que la Diputación no puede, por medio de rifas funciones benéficas, etc., ó fuesen un auxiliar poderoso de los empleados para excitar á la misma Diputación á que hiciese algunos mas esfuerzos en pro de sus acogidos.

Después de escritas estas líneas solo nos queda la satisfacción de haber cumplido con un deber, pero no la esperanza de que sean atendidas.

Copiamos de «El Pájaro»:
DESDE MURCIA.

Sr. Director de «El Pájaro».
Mi apreciable amigo: atravesamos por una crisis política que solo podría conjurarse si los pueblos conocieran sus intereses y velaran mas por su independencia y dignidad.

El partido conservador, tan potente á raíz de la restauración, ha perdido sus energías y solo se sostiene transigiendo y aceptando, á regañá dientes, procedimientos que pugnan con su criterio. El fusionista, aunque con mas arraigo en la masa general del pueblo, contemporiza con su adversario, y no satisface las exigencias de sus adeptos, fija siempre su vista en la plaza de Oriente.

Los republicanos tampoco quieren entenderse y están muy divididos en cuestiones de escuela y de procedimientos. Los tradicionalistas se han contagiado y hay entre ellos una lucha que les inutiliza para el presente y para el porvenir. En este estado, no debemos extrañar lo que ocurre en la capital y demás pueblos de nuestra provincia, donde cada fracción obra por su cuenta y con arreglo á sus miras particulares; y están todos en su lugar, visto el abandono de los centros directivos que les dejan entregados á sus propias fuerzas. Ejemplo palpable lo que está pasando en la capital. Concertada entre Sagasta y López Domínguez la unión de todos los elementos que habían de formar el gran partido liberal, circularon las ordenes oportunas para que se procediera á su reorganización, sin intransigencias ni exclusivismos. ¿Por qué no se han cumplido esas ordenes con la urgencia que demandaban las circunstancias? Porque ni los fusionistas ni izquierdistas querían cargar con la responsabilidad de un acto tan trascendental, y esperaban llevarlo á cabo con la concurrencia de los Sros. Puigcerver y Gómez Díez. Estos señores, por causas seguramente ajenas á su voluntad, no han venido, y la reorganización no se ha realizado. Pero el tiempo apremiaba, las exigencias eran muchas y la impaciencia no reconocía límites, y de todo tenían que aprovecharse los que, no siendo antiguos izquierdistas no han pasado por un penoso y largo martirio. Por eso nosotros tuvimos que cruzarnos de brazos, con harto sentimiento, y esperar ordenes y la llegada de la persona que no ha podido venir por razones muy atendibles y justificadas. Resultado de esto es el haberse constituido comités en los pueblos sin dar participación á nuestros amigos, y acordarse candidaturas para diputados provinciales y á Cortes, sin nuestro acuerdo ó intervención. ¿A quien debemos culpar? Yo no lo digo. Adivínalo el curioso lector. Lo cierto es que los de provincias somos simplemente unos maniqués de los cortesanos directores, los que nos traen y nos llevan donde y como quieren, creando entre nosotros odios y rivalidades, que las mas de las veces producen la ruina de los mas caros afectos.

Entre tanto, se reúnen para pactar hoy lo que ayer condenaban, y nos hacen entrar en sus acomodaticias evoluciones, sin respetar nuestro pudor. ¿Hasta cuando estaremos bajo tan vergonzosa tutela?

Queda de Ud. affmo. amigo
H. Lumeras.

Entre otros extremos, escriben de Mazarrón á «El Defensor de Cartagena» y le dicen:

«El día 20 del presente mes, le ha sido notificada al jefe del partido li-

beral y Alcalde de esta villa D. Ginés José de Vivanco, la real orden, en virtud de la cual ha sido separado del cargo que ejercía. Basta leer el contenido de la misma, para comprender que el motivo de la separación solo y exclusivamente se debe, á que dicho señor representa política contraria, ó mejor dicho, á que rotundamente se ha negado á apoyar, para las próximas elecciones, á los Sres. Figueroa y García Alix.

El Sr. Vivanco, estaba en estudio hacia mucho tiempo y no sin motivo; pues sabido es de propios y extraños, que representa por su posición social, por las innumerables simpatías en la localidad y por los amigos que siguen sus ideales, un contingente de elementos, que en las circunstancias presentes, puede serles fatal á los dichos Sros. Figueroa y Alix, y si á esto se añade, el que si hubiera continuado de Alcalde en las próximas elecciones, os seguro, que la candidatura liberal, hubiera tenido la inmensa mayoría del censo de esta población. Pero de todas suertes y á pes r de las artes de autoridades que dicen llamarse conservadoras no deben hallarse muy satisfechos el Sr. Cassá y sus protegidos del estado electoral de este pueblo.

Lo que ha llamado poderosamente la atención é impresionado hondamente á las personas imparciales, ha sido el procesamiento y suspensión en el cargo de concejales al mismo Sr. Vivanco y cuatro amigos suyos. Oreo sinceramente que cuando D. José López Cardona, Juez de Totana, ha dictado el auto antedicho, habrá encontrado sobrados méritos para ello, si bien no deja de llamar la atención, que en un sumario, que comenzó á instruirse hace cerca de nueve meses, no se hayan podido reunir los antecedentes necesarios, para declarar la presunción de responsabilidad, hasta días antes del período electoral. Pero este asunto y todo lo con-

no con él, me propongo tratarlo detenidamente con todos los antecedentes necesarios, y lo dejo para otra vez.

¡Ah! Por supuesto, que al Sr. Cassá, no se le ha olvidado, preguntar en la comunicación dando traslado de la orden de suspensión, si había vacantes en número de la tercera parte del total de concejales, para su provisión con interinos. ¿Cuánta previsión!

El Sr. Prefumo ha recibido su candidatura como se vera por el siguiente manifiesto dirigido

A LOS REPUBLICANOS HISTÓRICOS
DE CARTAGENA.

Mis queridos amigos y correligionarios: Nuevamente me obligáis á significaros mi gratitud, debida hoy por el empeño que habeis puesto en llevar á las urnas mi candidatura para las próximas elecciones generales de diputados á Cortes.

Siempre he considerado un deber ineludible aceptar los cargos de elección popular, pero ya desde la última vez que apoyásteis mi candidatura en los comicios, formé el propósito de sus traerme de todo compromiso para presentarla mientras se mantuviera la actual circunscripción, formada por los conservadores para ahogar la opinion general de esta ciudad, agregándole los pueblos de Caravaca, Aguilas, Totana, Alhama, Alledo, Librilla y Mazarrón, sobre los cuales ejerce siempre influencia decisiva el Gobierno que forman un censo cuasi doble que el de Cartagena.

Esta resolución de una parte, y de otra, el estado de mi quebrantada salud que no me consentia dedicarme á las rudas tareas de los trabajos electorales, me impiden aceptar vuestros sufragios, lo cual no significa que con esta abstención mia os aconseje el retraimiento. El jefe ilustre de nuestro partido exhorta á la lucha electoral y á la coalición con las demás fracciones del partido republicano y con el partido liberal que dirige el Sr. Sagasta. Un deber de disciplina exige, por tanto, que allí donde sea posible se luche para sacar triunfante una candidatura republicana, ó, en otro caso, que se ayude la candidatura del partido liberal.

Las indecisiones de este han de serle funestas en las próximas elecciones, al menos por lo que se refiere á Cartagena. Tenía rectificada esta circunscripción limitándola á esta ciudad y su término con los Ayuntamientos de La Unión, Mazarrón y Fuente-A'mo; creyendo sin duda en su inmortalidad, ó no soportando que estaba tan cerca su expulsión del poder, pensó acaso que podía servirse de la obra de los conservadores

manteniendo la circunscripción por aquellos fragmenta para sacar tres diputados propios, y hoy recoge el fruto de sus vacilaciones ó de sus egoísmos.

Aun siendo como será indudable la derrota yo no puedo aconsejaros el retraimiento frente á la resolución de nuestro ilustre jefe; si os reitero mi ruego de que desistáis de mi candidatura, á la par que os significo mi reconocimiento por tantas consideraciones como os debo.

Cartagena 27 de Diciembre de 1890.
José Prefumo.

Aun cuando el Ayuntamiento de Cartagena ha votado así por unanimidad el hacer una función religiosa de gracias por haberse librado de la epidemia, no ha sido sin que esto diera motivo á una discusión acalorada que motivó el concejal Sr. López Rodríguez, fundándose en que la corporación es administrativa, tiene componentes que no hacen profesión de fé religiosos y no se debe dar gusto á unos en asunto que no sea del agrado de otros.

El concejal aludido debe ignorar que vive en una nación católica según el art. 11 de la Constitución, cuyo culto mantiene el Estado; sus escrúpulos serían admisibles en una población librecultista, en que afortunadamente no nos encontramos.

En letras grandes publica «La Luz de la Comarca» el siguiente telegrama de su corresponsal:

«Madrid, 27, 6,45 tarde

Aprobado en Consejo de Ministros el proyecto y presupuesto para la inmediata construcción de un ferrocarril de vía estrecha que partiendo de la Estación de Calasparra pase por Cehegín y Caravaca con estación en cada uno de estos pueblos.

Saldrá á subasta en los primeros días del próximo mes.»

¿Está relacionado esto con las elecciones?

El domingo se celebraba la fiesta de los Santos Inocentes y el día nos dió la inocentada, sin duda para subsanar la falta que por la reforma de las costumbres se viene notando. El día amaneció lluvioso y nublado; pero conforme entraba la mañana se fué despejando y nos hizo concebir la esperanza de una hermosa tarde para visitar á Espinardo; mas no fué mas que una inocentada propia del día, pues antes de que mediana cambiá el tiempo y no hubo otro sitio donde poder ir, mas que el Teatro, que estaba repletísimo donde se pasó un rato agradable con *La tela de araña* y *Las doce y media y... sereno* é inocentadas con que esta popular obra se adición.

Por la noche no estuvo tan favorecido Roma, si bien no estuvo escaso, y se oyó con agrado, tributando no pocos aplausos á los Sros. Bueso y Barrera, *El Molinero de Subiza*, hecho en serio, pues una pequeña inocentada que se inició no la dejó continuar el público con una demostración de desagrado.

La empresa constructora del ferrocarril de Lorca á Alcantarilla, ha cedido esta línea á la Compañía Alemana, Valenciana y Tarragona, concesionaria de la línea de Jativa, Alcoy, Villena, Fortuna, etc. y según temores de un colega de la provincia es muy posible que al entregarse á primeros de año de dicho ferrocarril de Lorca á Alcantarilla, suprima los trenes que de esa villa vienen á Murcia, dejando circunscrita la circulación de Alcantarilla á Lorca y viceversa.

Si dicha medida se lleva á cabo, los viajeros que procedentes de Cartagena, Alicante y Murcia se dirijan á Lorca, sufrirán graves perjuicios, si la compañía M. Z. A. no accede á hacer llegar á Alcantarilla su tren corto número 35, hoy solo hasta Murcia, para que los viajeros procedentes de Alicante y Cartagena trasborden allí á las 11'23 al tren número 1 correo que salga para Lorca, quedando dicho tren mixto en Alcantarilla para ser tren mixto número 36, después de tomar los viajeros que de Lorca haya traído su tren correo número 4, y después de pasar el tren correo de Cartagena número 33 por Alcantarilla á las 3'26 de la tarde.

Los viajeros de este tren mixto número 36 tomarán por trasbordo en Murcia á las 4'21 de la tarde el tren correo andaluz número 121 que sale para Alicante, siguiendo hacia Cartagena dicho tren mixto número 36 con algún adelantamiento al de la hora de su salida de Murcia que es á las 6'50 de la tarde.

Véase la última página.

EXTRANJERO

UN VIAJE A SAN PETERSBURGO

Entre los muchos viajeros que han visitado las dos ciudades de San Petersburgo y Moscow, y han descrito sus expediciones, merece citarse el francés Badin, que no sólo ha examinado los monumentos, sino también el estado social y político del país. Respecto al primero, y aludiendo á la costumbre de los aldeanos ó mujiks, dice que la revolución social se convertirá allí en cruda guerra de los que llevan la camisa fuera del pantalón con los que la llevan dentro: nos describe el tipo del *vorvik* ó portero, que, armado de un grueso bastón de hierro, no dentro, sino fuera de las casas, da golpes con aquel de cuando en cuando por la noche para demostrar que está despierto; nos dice que las casas todavía no están numeradas, sino que se distinguen por los nombres de los propietarios ó inquilinos; que en un país en que, según Custine, el despotismo sólo está moderado por el asesinato, se permite representar burlescamente al Emperador y á otros soberanos de Europa, en el Circo Cinielli; que los periódicos extranjeros, revisados por la censura, se entregan al lector con columnas borradas por una tinta indeleble, como ciertos libros que nuestra Inquisición permitía leer sólo en parte, y que la administración ha llegado á tal extremo de inmoralidad que el pueblo la excusa, y ha formado un proverbio diciendo que el mismo Jesucristo se libra de este mal por tener las manos horadadas. A pesar de esta inmoralidad, el *arte* ó Corporación de los mancebos de comercio (también existen con esta denominación gremios de profesiones distintas) ofrece una responsabilidad colectiva contra los delitos de cada uno de sus individuos cuando falten al respeto debido á la propiedad ajena. No queremos privar á nuestros lectores de una anécdota que, según Badin, fué muy conocida en San Petersburgo.

Dijose en la capital que el difunto emperador Alejandro II aparecía periódicamente en la catedral de San Isaac, y que allí ofrecía á la divinidad devotas oraciones.

La corte, supersticiosa como el pueblo, creyendo cierta la aparición del imperial fantasma, indicaba que sería preciso canchizar al desgraciado emperador, porque el fenómeno á que aludimos no podía ser más que una prueba de grandes virtudes, dignas de aquel honor; pero como un cortesano malicioso manifestó sus dudas, se le encargó que, trasladándose á la catedral, comprobase la verdad de la noticia.

Hizolo efectivamente, y vió venir, como Hamlet á su padre, al difunto czar, con su uniforme de general, con todos sus distintivos y condecoraciones, le vió acercarse á las imágenes del Salvador y de la Virgen, según costumbre nacional llenas de oro, plata y piedras preciosas, distribuidas en caprichosos adornos, y como las sospechas de un engaño se aumentasen cada vez más, se acercó al fantasma y le cogió flagrante delito de hurto, colmadas las manos de los sagrados despojos.

Excusado será decir que, aclarado el misterio, no se habló una palabra más en la corte.

El mismo escritor nos dice que el emperador, de carácter irresoluto, aunque amante de los mujiks ó campesinos, se deja aconsejar por los amantes del partido nacional, á cuya cabeza figuran periodistas de San Petersburgo y de Moscow, creyendo que, si han de modificarse las instituciones del imperio, debe ser por una transformación lenta y meditada de las ya conocidas, y de ninguna manera copiando las que prevalecen en casi todas las naciones de Occidente.

En tanto, los teatros y las diversiones, y toda clase de espectáculos públicos, sin la presencia del monarca y la de los cortesanos, arrastran una vida sin interés, mientras los actores, que en otro tiempo se prometían y lograban grandes sueldos en las temporadas que pasaban en Rusia, se ven obligados á rebajar sus pretensiones.

La crisis por que está pasando el imperio se hace sentir en todas las manifestaciones de la actividad humana, y en la producción industrial como en el desarrollo de las artes.

CICERO AL

Gaceta de Madrid

La de hoy publica las siguientes disposiciones: **Presidencia.**—Real decreto nombrando ministro del Tribunal Supremo de lo contencioso administrativo al consejero de Estado D. José Núñez de Prado.

Gobernación.—Real decreto promoviendo al empleo de director jefe de centro del cuerpo de Telégrafos á D. Amelio Vázquez Figuero y Canals.

Ultramar.—Real decreto indultando á D. Esteban Verdú de la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando re-

gistrador de la Propiedad de Vigo á D. Isidoro Bugallal.

—Otro aprobando la permuta entre D. Luis Hernandez y D. Antonio Masoda, registradores de la Propiedad, respectivamente, de Grazalema y Poutevedra.

Ultramar.—Reales decretos nombrando presidente y vocales de la comisión calificadora del personal de Ultramar.

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia de lo criminal de Cádiz, á D. Nazario Vázquez Guerrero.

POR TELEGRAFO

Mal tiempo

Paris 29.—De los departamentos de Francia comunican que continúa el mal tiempo, produciendo esto gran pérdida á la agricultura, habiéndose helado la mayor parte de los ríos del Norte.

Elecciones

Paris 25.—Los ministeriales consideran segura una gran mayoría en las elecciones de 79 senadores que para la renovación de la alta Cámara deben verificarse el 4 de Enero próximo.

Se considera segura la reelección de Mr. Freycinet para la presidencia de la Cámara de diputados.

Fijación de límites

Paris 29.—En esta semana volverán á reanudarse aquí los trabajos de la comisión mixta acerca de la cuestión de límites de las posesiones españolas y francesas del golfo de Guinea.

Colisión sangrienta

Niza 29.—Anteayer prodújose una en Tournet les Vence entre los obreros italianos que trabajan en la línea férrea de Grasse á esta capital y la fuerza de gendarmería.

Los obreros la emprendieron á pedradas con los gendarmes, ignorándose la causa origen de la reyerta.

Los gendarmes hicieron uso de sus revólvers, matando á un obrero ó hiriendo á varios.

Irregularidades

Nueva York 29.—Parece que el Gobierno de Washington ha descubierto algunas irregularidades en sus agentes consulares del Canadá.

Gran número de dichos agentes se dedicaban á la venta de certificados de origen en blanco, firmados por el cónsul; los cuales eran adquiridos por los exportadores, quienes se servían de ellos para introducir en los Estados Unidos sus mercancías, declarando un valor bastante inferior al que en realidad llevaban.

El importe de este fraude asciende á un millón de dólares.

Colonía vitícola

Viena 29.—El *Nemzet* anuncia que el gobierno húngaro vá á ceder terrenos donde construir habitaciones en la región arenosa de Deliblet para tres mil familias de viticultores húngaros. Mientras las viñas que se plantarán no rindan fruto, cada una de estas familias recibirá una subvención anual de 240 florines. Se construirá un ferro carril de Versaez á Panesova y se establecerá en la primera de estas localidades una bodega modelo para los vinos que se produzcan en la región colonizada.

Una huelga

Londres 27. La huelga de los empleados de los ferro-carriles escoceses ha tomado grandes proporciones. Se calcula en 8.500 el número de huelguistas.

Las tentativas de mediación hechas por John Leng, miembro del Parlamento por Dundee, y las negociaciones de influencia de Glasgow, Edimburgo y otras ciudades, no han dado resultado ninguno.

Actualmente circulan por las líneas donde ha sido abandonado el trabajo más de 60 locomotoras pertenecientes á particulares y puestas á disposición de las compañías con sus correspondientes maquinistas y fogoneros.

Multitud de paquetes que contienen regalos de Navidad se hallan amontonados en las estaciones, de las cuales no pueden ser expedidos. Se calcula que el total de los transportes de la semana de Navidad se ha reducido mucho á causa de la huelga.

Banquete masónico.

Lisboa 28.—Se ha celebrado un banquete en el *restaurant* de la Montaña al que han concurrido los masones españoles residentes en esta capital reinando el mayor orden.

Francia y el Vaticano.

Paris 29.—Los ministeriales niegan la noticia relativa á la existencia de negociaciones entre el Vaticano y el Gobierno francés á fin de establecer un *modus vivendi* respecto de la cuestión de las congregaciones religiosas.

Parece sin embargo, que algo se ha hecho sobre el particular, gracias á la intervención personal del presidente de la República, que desea evitar cuanto pueda contribuir á lastimar los sentimientos religiosos de Francia, y que

además aspira á conservar las mejores relaciones con la corte Pontificia.

JUNTA ORGANIZADORA

DEL IX CONGRESO DE AMERICANISTAS

Según anunciamos ayer, hoy á las dos media se ha celebrado en el salón de sesiones de la Real Academia de la Historia la reunión de las personas invitadas por el señor presidente del Consejo de ministros para constituir la junta organizadora del IX Congreso de americanistas que se verificará en el convento de Santa Maria de la Rábida en los días 12 á 17 de Octubre de 1892.

La concurrencia ha sido muy numerosa y escogida, y ha presidido el ministro de Ultramar Sr. D. Antonio Maria Fabié, que excusó la no asistencia del señor Cánovas por las múltiples ocupaciones que pesan sobre él. Formaban además la mesa los delegados españoles en el VIII Congreso de Paris, Sres. Rada y Delgado, Vidal oficial del ministerio de Ultramar, y D. Francisco Serrato, de la Presidencia del Consejo de ministros.

Después de exponer el Sr. Fabié el objeto de la reunión, el Sr. Rada y Delgado pronunció un breve discurso sobre la comisión desempeñada en Paris por los delegados españoles, la parte que estos y el Sr. Jimenez de la Espada tomaron en las conferencias científicas y las distinciones de fueron objeto por parte del presidente de la República, M. Carnot, y de los miembros del Congreso, especialmente cuando designó á España para la celebración del próximo, coincidiendo con la fecha del IV centenario del descubrimiento de América «Hasta los delegados de los Estados Unidos, que también deseaban para sí este honor, dijo el Sr. Rada y Delgado estuvieron muy conformes en conceder á España la distinción de prioridad que reclamaban sus representantes al conmemorar la fecha de la primera heroica empresa de Colón.

El Sr. Fabié hizo brevemente la historia del origen y curso que han llevado los Congresos Americanos desde el primero de Nancy y la importancia que han tenido en el progreso de la historia del nuevo mundo anterior á su conquista, de la etnografía y lingüística, con que se han conseguido adelantos de extraordinario valor, y expuso los deseos del Gobierno de dar al próximo toda la solemnidad que exige el hecho grandioso que en el mismo año se ha de conmemorar.

Para organizar el Congreso, y en cumplimiento de lo que exigen los estatutos porque se rigen, el Sr. Zaragoza leyó la lista de las personas que han de formar la junta organizadora, sin perjuicio de unir á ella los nombres de aquellas otras que, siendo competentes en esta clase de estudios, ó pudiendo por realce al acto del Congreso por el prestigio de sus nombres ó de su posición, fueran propuestas por las que habían sido invitadas y asistían á la reunión.

De la Junta organizadora es presidente de honor el Sr. Cánovas del Castillo, y efectivo el señor Fabié, vicepresidentes de honor, los señores D. Luis Hernández Pinzón, almirante de la Real Armada; el duque de Veragua; el general Grubb, ministro de los Estados Unidos; el señor Riba Palacios, ministro de Méjico; el Sr. Vergara Albano, ministro de Chile, y el Sr. Betencourt, ministro de Colombia; y vicepresidentes efectivos, los Sres. D. Arcadio Rada, Díez Mucoso, Ferraz, Tamayo y Baus, Rada y Delgado, Fernández Duro, Coello, Vilanova y Piera, Rodríguez García y Corte y Bravo; tesorero el señor Vera Heredia (Huelva); secretario general, D. Justo Zaragoza, y secretarjes adjuntos, los Sres. Montero Vidal, Hernández Quintero, Sánchez Hernández, Pando y Valle, Serrato, Fernández Bremón, Tello Amundareyn, Flórez Hernández, Rueda, Soler y Casajuana, Lacal, Vicente, Vargas, García Granda, Canals, García Cabañas, Alonso y Gómez, Ramos de Mora, González Campo, Moreno Márquez y Gutiérrez de Angulo.

Son además vocales de la Junta, el duque de T'Serclaes, los marqueses de Valdeiglesias, Fuensanta del Valle y Jerez de los Caballeros, el vizconde de Campo-Grande, el marqués de Aguiar y los Sres. Abeila, Alvarez Guerra, Arroquia, Asenjo Barbieri, Balaguer, Barrantes, Bel y Román, Beltrán y Rózpide, Cano y Cáceres, Cañamaque, Cañete, Cárdenas, Colmeiro, Conde y Luque, Ferreiro, Gamazo, Gómez Arteche, González de Vera, Herrera, Jiménez de la Espada, Labra, López Hernández, Maldonado Macanaz, Marcobena, Colombo, María, Novo y Colsón, Núñez de Arce, Paz (D. Abdón de), Paz y Meita, Pérez de Guzmán (D. Juan), Pi y Margall, Pirala, Pujazón, Rico y Sinobas, Rodríguez Villa, Ruiz de Salazar, Sánchez Mora, Sancho Rayón, Santa Maria, Soto, Sundhein, Vázquez Queipo, Vázquez López y Zarco del Valle.

Leída esta lista se hicieron algunas adhesiones; á petición del Sr. María (D. Luciano) la de todos los que han sido ministros de Ultramar; y á petición del Sr. Pérez de Guzmán, los directores de los periódicos *La Ilustración Española y Americana*, *La Epoca*, *La Iberia*, *El Correo*,

El Imparcial, *El Día*, *Las Occurrencias*, *El Globo*, *El Liberal*, *La Fè*, *El Siglo Futuro* y *El Demócrata* de Madrid, y *La Provincia*, *El Diario de Huelva*, *El Conservador*, *La Concordia*, *El Boletín de las Escuelas* y *De Zafra á Huelva*, de esta última capital, y de cuyas redacciones han sido designado un redactor respectivamente como secretario adjunto.

El Sr. Labra propuso, y fué aprobado, un voto de confianza para que la mesa ampliara el número de vocales con cuantas personas de reconocida competencia pueden contribuir á aumentar el brillo y la actividad del Congreso.

En seguida se procedió á votar á la Comisión ejecutiva, que quedó formada con un presidente de honor (el Sr. Cánovas del Castillo), y uno efectivo (el Sr. Fabié), seis vocales (los señores duque de Veragua, general Grubb, general Riba Palacio, D. Arcadio Rada, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado y D. Rafael Ferraz, y dos secretarios, D. Justo Zaragoza y D. José Fernández Bremón.

Se aclamó al Rey D. Alfonso XIII como protector del Congreso y se acordó dar conocimiento por telegrama y por carta de la constitución de esta Junta, en cumplimiento de los estatutos, á M. de Quatrefores, presidente que ha sido del VIII Congreso de Americanistas de Paris.

El telegrama, que inmediatamente ha sido despachado y que firman los tres delegados españoles de dicho Congreso, dice así:

«M. Quatrefores.—Paris.

Madrid 28 de Diciembre.—Acaba de constituirse la Junta organizadora del IX Congreso de Americanistas que se ha de celebrar en el convento de Santa Maria de la Rábida, provincia de Huelva, del 12 al 17 de Octubre de 1892, y queda abierta la suscripción con arreglo al artículo segundo de los estatutos generales.—*Rada y Delgado.*—*Vilanova.*—*Zaragoza.*»

La comunicación por escrito la firma el presidente efectivo, Sr. Fabié.

La reunión se disolvió poco después de las cuatro.

CRIMEN HORRIBLE

Se ha cometido un horrible crimen en Tortosa.

Varios ladrones entraron en la habitación que ocupaba una señora y la dieron 18 puñaladas, arrastrándola por el suelo. El robo parece que ha sido solamente de cien reales.

La víctima es una señora de una de las principales familias de aquella población: se llamaba doña Práxedes Cánovas, había envidiado recientemente; vivía sola y en la actualidad no tenía criada.

La noche del 24 del actual, después de visitar á unos vecinos, retiróse á las nueve.

Anteayer nada llamó la atención en el aspecto de la casa, la puerta estaba abierta y el portón cerrado. Las personas que tenían necesidad de ver á la mencionada señora llamaron, aunque inútilmente; esto infundió sospechas de que le hubiera ocurrido algún accidente. Avisóse á los parientes, que ante la gravedad del caso dieron parte á la autoridad judicial. Esta ordenó descerajar el portón. Franqueada ésta, el espectáculo fué horrible.

El cadáver de la infeliz señora estaba en el suelo con una cuerda al cuello y cosido á puñaladas. Por varios sitios de la casa se veían regueros de sangre, pues sin duda los criminales tuvieron la crueldad de arrastrarla por las habitaciones.

Los asesinos se propusieron robar, pues se dice que los muebles se hallaban fracturados, dejándose, efecto de la precipitación, varios objetos de valor.

NOTICIAS

Ayer ha estado en Palacio á ofrecer sus respectos á S. M. la reina, el ex-ministro de la corona D. Alejandro Pidal.

—Las autoridades, el clero y el vecindario de Tortosa, gestionan vivamente el indulto del reo Monreal, condenado á la última pena.

—El ilustre obispo de Orense ha remitido, como donativo de Pascuas, á los establecimientos de aquella ciudad 3.000 pesetas, y el R. arzobispo de Santiago de Compostela 2000 á los presos de la cárcel y acogidos de los asilos benéficos.

—Participan de Castellón que hay gran animación en aquella playa, en la que se encuentran anclados vapores de Londres y Liverpool cargando cajas de naranja para dichos mercados.

El precio de dicho fruto se sostiene entre 50 y 60 reales millar; pero los coscheros se resisten á vender porque esperan que mejoren los precios.

—Un empleado del ferro carril de Cariñena fué asaltado en despoblado por tres bandidos armados de escopeta, trabuco y pistola. Robáronle 15 pesetas, que era toda la cantidad que llevaba encima.

—Una nueva desgracia ha ocurrido en las minas de Linares.

Ha correspondido ahora el sangriento tributo a la mina El Madroñal, donde hace tres días se desprendió una enorme piedra, cogiendo la cabeza a un desgraciado obrero, que vivió solo pocos minutos después.

El infeliz era de la provincia de Granada y se llamaba Antonio Valderrama, soltero y de 21 años de edad.

Refiere un periódico de Santiago que en una casa de Vista Alegre penetraron una de las pasadas noches tres hombres enmascarados y con propósitos de robar, pero no pudieron lograr su objeto por la heroica defensa que sostuvieron tres mujeres que habitaban en la casa, las cuales defendieron la posesión a brazo partido, perdiendo una de ellas en la refriega dos dedos. Los ladrones se dieron a la fuga.

El tribunal de oposiciones al cuerpo de aspirantes a los registros de la Propiedad, ha acordado suspender la continuación de la práctica del primer ejercicio y anunciar en la Gaceta la fecha en que deba reanudar sus tareas, para que puedan actuar los que no han concurrido al primer llamamiento.

S. M. la reina regente ha hecho al insigne artista Sr. Uetam un obsequio verdaderamente regio. Le ha regalado un precioso alfiler con una perla preciosísima rodeada de brillantes, recuerdo del concierto dado últimamente en el Palacio Real, en el que tomó parte principalísima el príncipe de nuestros bajos cantantes.

La comisión antillana no se reunió ayer tarde por ser día de correo de Cuba y tener que despachar su correspondencia; pero hoy continuarán sus conferencias con el ministro de Ultramar con el propósito de dar por terminado su cometido en el plazo mas breve posible.

El Diario de Catalunya dice: "El movimiento de vinos continúa de una manera muy consoladora para el precio en que se estima esta rica producción agrícola de la comarca.

Ya para Pasajes, ya para Alicante salen diariamente de esta estación ferrea de 30 a 40 vagones, observándose igual actividad en las estaciones inmediatas.

En La Malá (Granada) ha sido asesinado el joven Antonio Perez Urbano, vecino de aquel pueblo.

Tenia varias heridas de arma blanca; una de grandes dimensiones en la ingle, otra en el vientre y un tremendo corte en el cuello que casi había separado la cabeza del tronco.

En vista de consulta acerca de si los individuos de tropa que de los ejércitos de Cuba y Puerto Rico vienen a la Península para asistir a juicios orales pueden o no embarcar, una vez caída la sentencia, se ha dispuesto de real orden que se traslade a los presidentes de las Audiencias y a fin de que por los tribunales se pongan a disposición de las capitánías generales respectivas los soldados abuelos y aquéllos cuyas penas pueden cumplirse en los mismos cuerpos a que pertenecen para expedirles pasaporte.

Dice un periódico de San Sebastián que fueron cortados entre Cestona y Zarauz más de cuatrocientos metros de los alambres de la línea telegráfica.

Ignórase quien haya sido el autor del hecho, cuyo descubrimiento se persigue con actividad.

Dice la prensa de Ciudad-Real que en las sierras de Piedrabuena y Luciana se han presentado algunos criminales que varias veces han detenido el correo y los viajeros, registrándoles para quitarles el dinero que llevaban.

Ayer murió en Barcelona el Sr. Fontova, decano de los actores del teatro catalán, a la edad de cincuenta y seis años. Actuaba en el teatro de Novedades.

De Málaga fueron a la Caleta, el primer día de Pascua, cuatro mocitos, y entraron en un ventorrillo, lo cual nada tiene de particular; pero si lo tiene el que después de pedir y comer los manjares más exquisitos, y cuando el camarero les preguntó: ¿que mas hace falta? los comensales respondieron.

Uno que pague.
Un inglés, que oculta su nombre, ha entregado al director de la cárcel de San Sebastián la cantidad de 75 pesetas, para repartirlas entre los presos pobres.

Poco después de haberle administrado la Extremunción, recibió la bendición papal, y a la una menos cuarto de la madrugada exhaló ayer el último suspiro la señora marquesa de Miraflores.

La marquesa de Miraflores se ocupaba mucho en obras de caridad y era hace muchos años presidenta de la Asociación de Beneficencia domiciliaria, teniendo a su cargo varios asilos.

En su casa-palacio de la Carrera de San Jerónimo recibía constantemente, y los hombres políticos del partido moderado tenían allí un centro propicio a sus ideas.

Con la marquesa de Miraflores desaparece una figura muy característica de la aristocracia española.
¡Descanse en paz!

En la semana próxima ó a fines de la presente se cubrirá una vacante de académico en la de Bellas Artes.

Parece que van bastante adelantados los trabajos de inteligencia electoral entre federales y centralistas.

Ayer se han despachado en el ministerio de Ultramar los correos para Cuba, Puerto-Rico y Fernando Póo, y mañana se despachará el de Rio de Oro.

La costumbre de felicitar las Pascuas por tarjeta va decayendo. Una persona muy conocida que recibió el año anterior 840 tarjetas solo ha recibido este año 123, y a otras personas, también conocidas, les sucede lo propio, lo que supone una merma considerable en el uso y abuso de la cartulina.

Se ha encargado de la sección de la prensa en el gabinete particular del señor ministro de Estado, el oficial de la Interpretación de lenguas D. M. Juderías Bänder.

El viernes no quisieron trabajar los arrumbadores del muelle de Málaga, siendo la causa de ello el haberseles negado el 50 por 100 en el arrastre, según lo estipulado en el contrato convenido cuando ocupó la última huelga de dichos operarios.

A propuesta del cuerpo de Sanidad militar, el ministro de la Guerra ha dictado una real orden creando en esta capital un Instituto militar de vacunación que, además de sus indiscutibles ventajas, proporcionará algunos beneficios al Tesoro. La instalación del nuevo centro de vacunación correrá a cargo del Instituto Anatomopatológico, y practicará, como ensayo, la vacunación del contingente del actual reemplazo en este distrito. Los gastos no han de exceder en su totalidad de 50 céntimos de peseta por plaza.

Según *El Siglo Médico*, los catarros laríngeos y bronquiales, las pulmonías y pleuresias, las congestiones de los centros nerviosos y los reumatismos han sido las enfermedades reinantes durante la semana anterior.

La viuela ha entrado en un período de descenso.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado ayer una real orden confirmando la suspensión del alcalde de Alcalá de Henares y separándole de su cargo.

Ha sido nombrado alcalde de aquella ciudad en fecha de ayer D. Bernabé Estévez.

Faltas y delitos

En el comercio de la Isla de Cuba se descubrió ayer mañana un robo, consistente en telas por valor de 25.000 pesetas y 150 en metálico.

En el establecimiento fueron encontradas varias palanquetas.

La caja de valores presentaba señales de fractura.

Ha sido detenido por sospecha un dependiente de la espresada tienda.

A las tres y media de la tarde de ayer, en el momento en que habia mas aglomeración en la Carrera de San Jerónimo, esquina a la calle del Príncipe se oyó una fuerte detonación, que produjo bastante alarma entre los transeuntes.

A pesar de las investigaciones practicadas en varias casas de la citadas calles por los agentes de la autoridad, no fué posible averiguar de donde partió la detonación.

Como decíamos en otro lugar, un periódico semanal denunció ayer que se jugaba a los prohibidos en Madrid en varios círculos de recreo y políticos.

Ante tal denuncia, el juzgado de guardia mandó llamar al director de dicha publicación para que se ratificara en la denuncia, que no solo ratificó éste, sino que pidió recibo de la declaración que prestaba.

En su vista, el juzgado procedió a la investigación de lo que hubiera de cierto en la denuncia sorprendiendo en la calle de Arlaban, número 4, una partida de juego, siendo detenido 40 puntos.

Después de trasladado el juzgado a la calle Mayor, núm. 1, sorprendiendo otra partida y deteniendo a 17 jugadores.

Seguidamente se dirigió al círculo Liberal Dinástico, donde el señor juez, poniendo el baston sobre la mesa, parece que dijo: «Alto al juzgado! Nadie se mueva; den ustedes sus nombres», y los que allí se encontraban, que eran 12 cumplieron la orden.

Paso después al círculo Reformista y a los republicanos de la calle del Príncipe y Carrera de San Jerónimo donde no tuvo que intervenir por que no se jugaba.

A las tres de la madrugada se retiraba el juzgado del Veloz Cruz, donde solamente encuentro algunos socios dedicados a los juegos permitidos.

Comprendiendo el señor juez que ya a aquella hora no daban resultado sus investigaciones, se trasladó a la casa de Cañizos a tomar declaración a los 57 individuos allí detenidos.

Como es consiguiente, el juzgado se incauto de varias barajas y fichas.

BOLETIN COMERCIAL

Oserno (Palencia) 26 de Diciembre.—Muy mal nacido lo sembrado por falta de lluvias.

Tiempo de hielos y viento Norte de mucho frio.

Los precios sostenidos y en alza en la presente.

Muy cortas entradas.
Pocas existencias entre labradores y buenas en la especulación y fabricantes.

Hay ofrecidas 1.000 fanegas de trigo a 58,50 reales las 92 libras y no pagan más que a 58, habiéndose vendido 472 fanegas a 38,50.

Salidas.
Dos vagones de harina para Santander.
Seis idem de trigo para su provincia.
Dos idem de paja para id.
Uno idem de yeros para Aguilar.

En el mercado han regido los siguientes precios.

Banco de España

Desde el día 31 del actual y 2 de Enero próximo, de 11 de la mañana a tres de la tarde, se pagarán por este banco los intereses correspondientes al segundo trimestre de las obligaciones del Tesoro al 5 por 100; los del cuarto trimestre del corriente año de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 y los de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, depositados en las cajas del mismo ó entregados en garantía de operaciones.

Los interesados pueden presentarse en la intervención de este Banco a percibir el importe de los intereses, por el orden siguiente:

Día 31 de Diciembre.—Obligaciones del Tesoro al 5 por 100.

DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100.

Viernes 2 de Enero.—Garantías de operaciones, depósitos intransmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Lunes 5 id.—Depósitos transmisibles, resguardados números 170.223 a 220.100.

Jueves 8 id.—Idem id. 220.101 a 254.200.

Sábado 10 id.—Idem id. 254.201 a 289.300.

Martes 13 id.—Idem id. 289.301 a 293.318.

DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR

Sábado 3 de Enero.—Garantías de operaciones, depósitos intransmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Miércoles 7 id.—Depósitos transmisibles, resguardados números 181.429 a 209.100.

Viernes 9 id.—Idem id. 209.101 a 235.200.

Lunes 12 id.—Idem id. 235.201 a 250.300.

Miércoles 14 id.—Idem id. 250.301 a 261.400.

Jueves 15 id.—Idem id. 261.401 a 268.500.

Viernes 16 id.—Idem id. 268.501 a 281.400.

Sábado 18 id.—Idem id. 274.601 a 280.033.

Los depósitos en Deuda amortizable al 4 por 100 que por resultado del sorteo de 1.º del actual contengan títulos amortizados, necesitan ser retirados por los depositantes, a fin de poder hacer efectivo el importe de aquéllas, con el libramiento que se les entregara en equivalencia de los mismos.

Madrid 27 de Diciembre de 1890.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

BOLSA

Cotización oficial del día 4.º

FONDOS PUBLICOS	Últimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda al 4 por 100 int....	75 90	15	00
Idem, idem, pequeños....	76 90	00	25
Idem, idem, fin corriente.	75 75	15	00
Idem, idem, fin próximo..	76 00	15	00
Idem al 4 por 100 exterior.	77 25	10	00
Idem, idem, pequeños....	78 25	10	00
Idem, idem, amortizable.	88 40	15	00
Idem, idem, pequeños....	88 90	60	00
Billetes de Cuba, 1886....	103 50	20	00
Oblig. municipales.....	00 00	>	>
Idem Banco Hipotecario.	00 00	>	>
Cédulas hipot. al 5 0/0....	000 00	>	>
Idem, idem, al 4 por 100..	92 80	>	>
Acciones Banco España....	401 00	00	1 00
Idem, id., no publicadas..	00 00	>	>
Compañía de Tabacos....	92 00	1 00	>
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista....	25 48	>	>
París, 8 días vista.....	2 00	>	>
Berlín, 8 días vista.....	00 00	>	>

EL LEGAJO NUMERO 133

FOR

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA

—¿Conque es verdad?—exclamó fuera si la condesa.

—¡Perdón, madre mía!—baluceó la joven.—Perdón!

—¡Perdón!... ¿Conque no me han engañado? ¿Conque confesáis? ¿Qué sangre corre por vuestros venas? ¿Ignoráis que vuestra falta es de aquellas que se niegan aun ante la evidencia? ¿Sois mi hija? ¿No comprendéis que hay confesiones ignominiosas que no debe arrancar a una mujer poder humano? ¿Tenéis acaso a gloria confesar lo que todos callan?

—¡Ah, no tenéis piedad, madre mía!

—¡Piedad?... ¿La habéis tenido vos de mí? ¿Habéis pensado que vuestra ignominia podía ma-

tarme? ¡Cuántas veces os habréis reído con vuestro amante de mi necia confianza! Cierito es que la tenía, como en mi misma, y os creía tan pura a inocente como cuando velaba al lado de vuestra cuna. ¡Y entretanto los hombres pronunciaban vuestro nombre con escándalo en los cafés y se mataban por vos! ¡Yo depositaba en vos el honor de nuestra casa, y le entregabais al primer advenedizo!

Esto era demasiado, y las últimas palabras sublevaron el orgullo de Valentina. No merecía ser tratada de tal manera, y quiso protestar.

—Tenéis razón, me equivocó—repuso la condesa;—no era el primor advenedizo; habéis ido a escoger al heredero de nuestros enemigos seculares, Gastón de Clameran; entre tantos, era preciso elegir a un cobard que ha ido a alabarse públicamente de vuestros favores; a un miserable que se vengaba del heroísmo de nuestros antepasados en vos y en mí. Una mujer y una niña.

—No lo creáis, madre; y si él hubiera podido esperar vuestro consentimiento...

—¡Casaros con él! Jamás; ante veros descender hasta el fondo de la ignominia que uniros a ese hombre.

Como se ve, el odio de la condesa razonaba como el de Clameran.

—Además—repuso con esa ferocidad de que sólo es capaz una mujer ofendida.—vuestro

amante se ha ahogado y el marqués ha muerto. ¡Dios es justo!

Las palabras del criado diciendo: «Como se retirán en La Verberie!» acudieron a la mente de Valentina. y su efecto, en los ojos de la condesa se veía una alegría feroz. Esto fué para la infortunada el golpe de gracia. Durante media hora estuvo haciendo esfuerzos inauditos para resistir tantos ultrajes, pero ya entonces las fuerzas la abandonaron, púsose más blanca que una estatua, tendió las manos como buscando un punto de apoyo, y cayó, tropezando con la esquina de una consola, que le abrió en la frente una herida.

Sin alterarse vió la condesa a su hija tendida en tierra. Las vanidades que llenaban su corazón acallaban en ella el amor maternal. Era de esos seres en los que, cuando están dominados por la cólera y el odio, ningún sentimiento tierno puede hallar cabida.

Al ver a su hija exánime, sin sentido, tiró de la campanilla y acudieron las criadas.

—Llebad a la señorita a su cuarto—dijo,—la encerraréis en él y me traeréis la llave.

La condesa se proponía tener a su hija prisionera por algún tiempo. Tenia al qué dirán un miedo terrible. Sabía que la malicia de los campesinos es muy superior a la de los habitantes de las grandes ciudades. Hay faltas que en la capital se tratan con delicadeza, mientras que

en la aldea son objeto de todas las humillaciones, de las ironías más brutales.

Sin embargo, Mad. de La Verberie razonaba mal; es preferible una explosión pronta, violenta, al rumor sordo y prolongado de la maledicencia.

To los los planes de la condesa debían, no obstante, trastornarse. En breve las doncellas vinieron a decirle que Valentina había recobrado el conocimiento, pero que parecía muy enferma. Empezó por contestar que eran flojeras, pero a ruegos de Mariana la doncella de Valentina, consintió en pasar a su cuarto y se convenció de que la joven estaba enferma de peligro.

No pareció alarmada, pero envió a buscar al doctor Raget, que era el oráculo del país.

Era éste uno de esos hombres que, si se llega a verlos una vez, no se olvidan nunca. Noble corazón, grande inteligencia, y que gaba consagrado su vida entera a su profesión. Rico, no reclamaba nunca el precio de una visita, y día y noche se le encontraba por los caminos en su cabriolé arrastrado por su caballo tordo, y en su mismo asiento un botiquín del que dejaba medicina a los pobres.

Tendría unos cincuenta años, era calvo, de mirada viva, alegre, decidida y bueno hasta el exceso.

Al ver a Valentina frunció las cejas.

El Ateneo Mercantil, la sociedad Económica, el Ayuntamiento, el Consejo de Agricultura, la Diputación, la prensa, etc. debían gestionar para que no se irroguen perjuicios ni a Cartagena ni a Murcia.

Ciudad 28.

El día 23 se celebró en esta una reunión en casa de D. José Peña para poner la base a la formación de un comité sagastino y organización de ese partido en Ciudad.

La importancia de las personas que asistieron a dicha reunión, hace suponer que ha de tener trascendencia esa evolución en el campo de la política local.

Tenemos entendido que más tarde ha de celebrarse otra reunión más amplia, en la que quedará ultimada la formación del comité, y la actitud del partido en las próximas elecciones.

Ayer tarde pasó por esta estación de ferrocarril, con dirección a Madrid el Sr. D. José Melgarejo Escario primo-génito del Sr. Conde del Valle de San Juan y jefe del partido republicano del Centro en la provincia.

En la estación fué saludado por gran número de republicanos de esta, que salieron a tener el gusto de rendir este tributo de consideración al popular y futuro representante de los intereses republicanos de la provincia, en las cortes.

Telera 28.

En las primeras horas de la noche del día de ayer fué avisado el juzgado de que en la calle de Sta. Bárbara se hallaba una casa cerrada todo el día, sin que nadie supiese el paradero de su dueña D.^a Práxedes Cánovas Ordo-

ñez, viuda, que vivía en ella sola, sin ninguna criada.

Una vez mandado por el Sr. Juez descerrear la puerta y penetrado en el interior, gran cantidad de sangre derramada en el suelo anunció que aquel lugar había sido poco tiempo antes teatro de un crimen. Y, en efecto; al penetrar en las habitaciones interiores, tendido en el suelo de una de ellas, rígido y con el cabello y vestido en desorden, encontróse el cadáver de la señora arriba nombrada. Reconocido por los facultativos D. José María Arno y D. Antonio Camacho, resultó que había sido estrangulada con un cordel que aun tenía fuertemente atado a la garganta. Por las señales de la sangre parece ser que el cadáver fué arrastrado desde una estancia inmediata hasta el sitio en que yacía, así como la abertura de cajones y otros detalles denunciaban que el móvil que había impulsado a los malhechores a cometer tan horrible crimen había sido el del robo.

El juzgado, procediendo con gran celo y actividad estuvo trabajando hasta las cuatro de la mañana, dando por resultado sus gestiones, hallarse en la cárcel hoy unos veintiseis individuos en concepto de detenidos.

Según se nos dice, ya está convicto y confeso uno de los autores del crimen y decretada la encarcelación de los demás detenidos.

NOTICIAS

Los liberales de Sevilla, aunque están allí divididos, sin embargo, todos apoyarán y votarán la candidatura del señor Albareda.

En Ecija se ha reorganizado el partido liberal, siendo elegidos presidentes honorarios los Sres. Sagasta, López Domínguez y otras eminencias del partido.

Alejandro Dumas, al levantarse de la cama después de haber estado enfermo diez días, con un catarro pertinaz, dijo: que no hubiera podido hacer víctima de la tisis a su ideal Margarita Gautier, si cuando escribió «La Dama de las Camelias» hubiera existido el «Pectoral de Cereza» del Dr. Ayer.

El Mayor Panitza últimamente fusilado en Bulgaria, estando ya en capilla, dijo: que daría las pocas horas que le restaban de vida, por no sufrir los horribles dolores de oído que le atormentaban. Un bondadoso médico que se encontraba presente, deseoso de endulzar de alguna manera los últimos momentos del desgraciado, calmó instantáneamente sus sufrimientos con el «Balsamo de Fernoline».

Una artista del teatro Máiquez de Cartagena fué obligada a dejar la cama donde se hallaba enferma según decía, visitándola al efecto el Alcalde y el Juez de instrucción apoyado en un certificado médico que declaraba no tenía ningún padecimiento.

Reunidos el domingo, las doce en la Real Academia Económica los diez ó doce socios que tienen derecho a votar eligieron por aclamación, para director a D. Vicente Pérez Callejas.

Los demás cargos no se proveen por ahora según nuestras noticias.

Los propósitos del señor Prefumo han producido viva sensación en Cartagena, donde su candidatura era mirada con generales simpatías.

«La Coalición» de Motril detalla la forma y manera como se verificó el secuestro de su director, acto solo concebible en tiempos de la porra u otros peores, pero no hoy en que el orden es el que se dice que reina.

Esta tarde a las 5 celebrará sesión ordinaria mensual la Junta local de primera enseñanza.

En Motril ha fallecido el 17 del corriente nuestro amigo D. Pedro Servaty Leyva. Acompañamos a su apreciable viuda y estimados hijos, en el inmenso pesar que experimentan en estos momentos.

Hoy se verá en la Audiencia un juicio por homicidio, procedente del juzgado de San Juan contra Francisco Sánchez y otros, de los cuales serán defensores los Sres. Almansa, Guirao y Cañada don Jesualdo.

Anteayer mañana falleció de repente el capitán retirado Sr. Navarro, hermano político de nuestro amigo el Sr. Llanas.

Desde hace algunos días se encuentra en esta el afamado oculista D. Antonio de la Peña.

Ha sido nombrado oficial 4.º de este Gobierno D. Feliciano Valeiras Rodríguez.

Censúrase acremente la inercia del Gobernador de Madrid ante el juego.

No es cierto sea hoy esperado en esta nuestro querido amigo D. José Gómez Díez.

D. Eduardo Bustamante, ha sido ascendido a oficial primero del Gobierno civil de Zamora.

En la junta del Casino la directiva leyó la memoria de su gestión financiera, resultando de ella que durante el año actual se han pagado gran parte de las deudas contraídas por la sociedad.

Se aprobaron los presupuestos para el año próximo.

Igualmente se aprobó el plan general de reformas en el local, proyectado por el arquitecto Sr. Marín Baldo.

Se concedió mediante la suma de 300 pesetas mensuales, el servicio de luz eléctrica, para el nuevo café del señor Ortiz en la calle de la Trapería.

Y se aumentó el sueldo de algunos criados de la casa.

No hay autoridad médica que no elogie grandemente este preparado y que deje de emplearlo.

(Desconfiar de las imitaciones)

El Dr. Marcia, Taboada, del Consejo de Sanidad de la Academia de medicina etc., etc.

Certifica: Que ha empleado con éxito los *Salicatos de bismuto y cerio*, preparados por el Sr. Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, en múltiples afecciones del aparato gastro intestinal, caracterizadas por perturbaciones digestivas de naturaleza catarral, dispeptica y diarréicas, sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid 12 de Octubre de 1893.—M. Taboada. 1

ULTIMA HORA

Telegrama.
Madrid 30, 10 y 15 m.
Se dice que la Junta central del censo ha terminado sus reuniones.
La «Gaceta» de hoy publica el decreto de disolución de las Cortes.
Calma política.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 céntimos, línea, por tres ó más 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo octo a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 5 en 4.ª página.
A dos columnas 12
May r también a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—En las que impresas en las esquinas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Silvestre p. y cf. y Ntra. Sra. de la Leche.
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Pedro y se aplica por don D. Restituto sedias horas, por D. Le. Amalia Ollas horas.

Jos.

TEATRO ROMBA.

Función para hoy: Por la noche a las 8; la zarzuela en 3 actos *Jugar con fuego*.

Anuncios.

La inyección G. GRANDE, es el mejor, mas rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades Syfilíticas y venéreas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.
La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Unicos agentes en España: FURNÓ y COMPAÑIA.—Barcelona.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, erup y las enfermedades pulmonares repentinamente a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.



BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía—Barcelona.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

EL VICHY CATALAN

GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA.—GERONA.

Aguas hipotermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del estómago, tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gas trálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de mas fama las recomiendan tambien para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pidanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Saiguer.

El caudal de El Vichy Catalan es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, D. Tiburcio Ortega Candia.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Toador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Toador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Toador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Toador.

(Se Recomendó su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

CONSUNCIÓN

Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL

y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la TISIS ó TUBERCULOSIS

Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la EMULSION DE SCOTT, Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que

TODAS ESAS ENFERMEDADES cederan en breve.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias

NUBIAN LUSTRE

Se emplea SIN CEPILLO

Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares, y todos los artículos de piel.

Se halla de Venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazaros.

Fabrica en Paris: 23, Rue d'Hauteville.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romatizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbago, etc. 90 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Farmacias. Paris, 31, Rue de Seine.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIX.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenecan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrrell hermanos, Asalto, num. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 350 pesetas.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.
Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

PILDORAS de BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (Alores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES